

Solicitud de Propuesta

Consultoría para “Diagnostico situacional del proyecto minero ‘Cerro Blanco’ en la cuenca Ostúa-Güija”
10003-23-ICA-03

Emitida: 9 de enero de 2023

Proyecto Cuenca Alta del Rio Lempa

Edificio Insigne, local 1407
Avenida Las Magnolias, Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador

Associates Award No. 72051922LA00001

Ref: Leader with Associates Acuerdo Cooperativo

No. AID-OAA-L-16-00006

País: El Salvador

Código Geográfico: 937



Tabla de Contenido

Declaración de Confidencialidad	3
Introducción.....	3
Descripción General y Antecedentes.....	4
Detalles sobre Entrega de Propuesta	4
Plazo para Presentar Propuesta.....	4
Envío de Preguntas y Aclaraciones	4
Conferencia Previa a la Propuesta.....	5
Entregas Electrónicas.....	5
Instrucciones a Licitantes.....	5
Documentos de Licitación a Incluir.....	6
Adjudicación.....	7
Alcance Detallado del Trabajo	7
Contexto y Antecedentes.....	7
Suposiciones y Restricciones.....	10
Términos y Condiciones.....	12
Criterio de Evaluación	14
Certificación de Determinación Independiente de Precios.....	16

Declaración de Confidencialidad

Este documento, y cualquier archivo adjunto, independientemente de la forma o el medio, está destinado únicamente para el uso de los destinatarios y puede contener información legalmente privilegiada y/o confidencial, con derechos de autor, marca registrada, patentada o de otra manera restringida, visible solo para el destinatario previsto. Si usted no es el destinatario previsto de este documento (o la persona responsable de entregar este documento al destinatario previsto), por la presente se le notifica que cualquier difusión, distribución, impresión o copia de este documento, y cualquier anexo al mismo, está estrictamente prohibido. y la violación de esta condición puede infringir los derechos de autor, marcas registradas, patentes u otras leyes que protegen la propiedad o la propiedad intelectual. En ningún caso se entregará este documento a nadie que no sea el destinatario previsto o el remitente original y la violación puede considerarse una infracción de la ley totalmente sancionable por varios tribunales nacionales e internacionales. Si ha recibido este documento por error, responda al remitente de este mensaje o envíele un correo electrónico a la dirección que se indica a continuación y elimine y/o triture de forma permanente el original y cualquier copia y cualquier formato electrónico de este documento, y todos los archivos adjuntos al mismo y no difundir más.

Gracias por su consideración, Winrock International – Proyecto Cuenca del Alto Lempa.

Donde no se da aviso, toda la información contenida aquí es Copyright 2022 Winrock International.

Introducción

El propósito de esta RFQ es solicitar propuestas de posibles consultores para apoyar a Winrock International (Winrock) en la implementación del Proyecto Cuenca Alta del Río Lempa, financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), número de subvención 72051922LA00001. El Consultor seleccionado será responsable de realizar el diagnostico situacional del proyecto minero ‘Cerro Blanco’ en la cuenca Ostúa-Güija.

Descripción General y Antecedentes

Winrock International es una organización global sin fines de lucro que brinda soluciones sostenibles para un mundo interconectado. Trabajando con socios en los Estados Unidos y más de 55 países, Winrock integra una profunda experiencia en agricultura, desarrollo económico, ciencias sociales y medio ambiente para ofrecer soluciones escalables que aumentan la prosperidad mientras protegen nuestro planeta.

El Proyecto de USAID Cuenca Alta del Río Lempa trabaja con instituciones, municipalidades y sociedad civil para abordar el degrado de la cantidad, calidad y confiabilidad del agua en la cuenca alta del Río Lempa, compartido entre El Salvador, Guatemala y Honduras. A través de este proyecto, Winrock aprovecha la experiencia de los consultores para proporcionar investigación para la mitigación basada en la ciencia de los desafíos del agua y el desarrollo de políticas.

A través de una estrecha coordinación con socios internacionales y partes locales interesadas, el proyecto dará como resultado una mejor resiliencia climática y gobernanza sobre los recursos naturales en la cuenca al mejorar la capacidad para monitorear los recursos hídricos y usar datos para la toma de decisiones basada en evidencia; por último, demostrar el proceso de mejora de la seguridad del agua de USAID a los socios locales y sus usos a nivel municipal; y evaluar el panorama financiero de la gestión de los recursos hídricos para ayudar a las partes interesadas a acceder a los recursos.

Detalles sobre Entrega de Propuesta

Plazo para Presentar Propuesta

Las propuestas deben recibirse a más tardar a las 5:00 p. m., hora estándar del centro (CST), el martes 30 de enero de 2023. No se aceptarán presentaciones tardías. Todas las propuestas deben presentarse siguiendo las pautas enumeradas a continuación. Las solicitudes telefónicas no serán atendidas.

El tiempo de recepción de las propuestas electrónicas es cuando el servidor de Internet de Winrock recibe la solicitud.

Winrock International puede solicitar documentación adicional después de la fecha límite de la propuesta.

Envío de Preguntas y Aclaraciones

Las consultas/preguntas deben recibirse a más tardar el lunes 16 de enero de 2023 (CST) y deben enviarse por correo electrónico a proyectoCARL@winrock.org. Winrock revisará y responderá a todas las posibles propuestas el jueves 19 de enero de 2023.

Winrock evaluará propuestas completas de consultores para determinar qué propuesta representa el mejor valor para Winrock. Winrock se reserva el derecho de negociar con los postores con o sin discusión.

Conferencia Previa a la Propuesta

No se llevará a cabo una conferencia previa a la propuesta.

Entregas Electrónicas

Solo se aceptarán presentaciones electrónicas y preguntas/aclaraciones electrónicas en respuesta a esta solicitud de propuesta.

Las propuestas (incluida una propuesta técnica y una propuesta de costos y la documentación de respaldo) deben enviarse por correo electrónico a proyectoCARL@winrock.org y debe hacer referencia en el asunto del correo a RFP No. 10003-23-ICA-03.

Por favor, no envíe archivos en formato ZIP. No se aceptarán ni se considerarán las entregas en mano ni las propuestas en papel de la solicitud.

Asegúrese de que la propuesta incluya toda la documentación requerida, como se indica en la sección “Documentación de Licitación” a incluir a continuación.

Las propuestas incompletas o tardías se marcarán como tal y no serán elegibles para revisión o adjudicación; sin embargo, Winrock se reserva el derecho de aceptar e incluir propuestas incompletas o tardías en el proceso de revisión y adjudicación cuando Winrock lo considere conveniente. Las propuestas que se envían tarde o incompletas corren el riesgo de no ser consideradas para su revisión.

Las propuestas pueden retirarse mediante notificación escrita por correo electrónico recibida en cualquier momento antes de que se realice una adjudicación. Las propuestas pueden ser retiradas en persona por una organización o su representante autorizado si se da a conocer la identidad del representante y el representante firma un recibo de la propuesta antes de que se realice la adjudicación.

Instrucciones a Licitantes

- Vigencia de la propuesta: 60 días a partir de la fecha de presentación.
- Tiempo de Duración de la Consultoría: 3 meses (90 días calendarios)
- El consultor deberá incluir en su oferta los costos de toma y análisis de muestras, movilización y traslado a la zona, así como sus honorarios.
- Para cada entregable cotizado, se debe incluir una descripción detallada
- El costo cotizado debe incluir el precio unitario y el precio total en USD
- Incluir el IVA
- Condiciones de pago e información bancaria complete

- Cualquier información de servicio y garantía aplicable
- Para ser incluida la garantía debe ser válida en El Salvador
- Si se requiere mano de obra para la instalación, incluya el costo por separado y el cronograma estimado
- Winrock se reserva el derecho de hacer cambios o cancelar esta solicitud según lo requiera USAID

Documentos de Licitación a Incluir

Una propuesta completa, como mínimo, incluirá lo siguiente:

- Carta de presentación e interés
- Contacto autorizado del consultor que incluye dirección, número de teléfono y correo electrónico
- Copias de documentación de identidad de la persona consultora: Numero de Registro de Contribuyente (tarjeta IVA), DUI, Pasaporte si aplica, Carné de Residencia si aplica
- Hoja de Vida actualizada de la persona consultora.
- Una lista de contratos anteriores similares completados con éxito con los nombres e información de contacto de los clientes.
- Atestados de educación, formación, certificaciones, experiencia laboral y/o consultorías previas.
- Cualquier otro documento que compruebe el cumplimiento de los requisitos definidos en el perfil profesional requerido (ej: diplomas, cartas de referencias, contratos, entre otros).
- Una propuesta técnica completa y firmada:

Los licitantes desarrollarán sus propuestas técnicas en función de su comprensión de las necesidades del programa, su experiencia institucional previa y su determinación de los enfoques que serían factibles y exitosos. En todos los casos, los licitantes deberán explicar claramente la justificación de los enfoques propuestos elegidos.

Las presentaciones deben indicar claramente los objetivos y los resultados esperados de la actividad dentro de la duración del período de financiación y definir un plan de implementación con una propuesta de marco de tiempo y presupuesto. El seguimiento continuo y la presentación de informes de las actividades financiadas serán responsabilidad del licitante. Favor de incluir una descripción de la metodología a utilizarse para la entrega de los productos requeridos, identificando las actividades a realizar para la obtención de resultados.

- Una propuesta económica completa y firmada:

La propuesta económica se presentará por separado de la propuesta técnica. Los licitantes prepararan una estimación detallada del nivel de esfuerzo requerido y otros costos relacionados para tener una base para determinar el costo de cada entregable. La propuesta detallada será presentada en Microsoft Excel y debe respaldar las actividades propuestas y el nivel de esfuerzo.

Así como la propuesta técnica debe reflejar la comprensión del licitante de los objetivos y el enfoque propuesto para lograr esos objetivos, la propuesta económica adjunta debe ser realista y mostrar una comprensión similar de los requisitos financieros de las actividades propuestas.

Adjudicación

Winrock prevé notificar al adjudicatario y proporcionar el acuerdo para su firma dos (2) semanas después de la fecha para recibir propuestas.

- Winrock llevará a cabo un proceso de licitación competitivo, abierto y justo.
- Según lo requerido, Winrock puede aumentar o disminuir las cantidades.

Alcance Detallado del Trabajo

Contexto y Antecedentes

La región de la cuenca alta del río Lempa, comprende 35 municipios que se encuentran en los países de El Salvador, Guatemala y Honduras; en la zona se encuentra la Región Trifinio que comprende 45 municipios, que coinciden con la cuenca alta del río Lempa.

Esta región posee elementos naturales de importancia nacionales e internacionales como reservas de biosfera, humedales, áreas naturales protegidas, entre otras. Así mismo, en cuanto a la población en la región Trifinio, la incidencia de pobreza multidimensional es del 57.87% y el Índice de Desarrollo Humano (IDH) promedio regional es de 0.6111, muy por debajo de los promedios nacionales de los tres países. El río Lempa es el río utilizado para la generación de energía y abastecimiento de agua para los principales distritos de riego y para suministro de agua al Área Metropolitana de San Salvador, en un 35%.

Entre estos municipios de la región Trifinio, se encuentra ubicado Asunción Mita donde se localiza el proyecto minero “Cerro Blanco”, se ubica aproximadamente a 153 kilómetros al este de la ciudad de Guatemala y tiene una extensión de 174 hectáreas; es un proyecto minero de oro y plata en desarrollo en Jutiapa, Guatemala, por la empresa canadiense Bluestone Resources. El sitio está a 9 km de El Salvador en la frontera noroeste.

Hasta la fecha la actividad de extracción en “Cerro Blanco” se ha propuesto como subterránea, sin embargo, debido a las condiciones del sitio han modificado la propuesta para implementar

metodología a cielo abierto. Según el informe especial de la procuraduría para la defensa de los derechos humanos de El Salvador, ambos métodos, generan impactos ambientales que provocan graves daños a los ecosistemas, con impactos en la calidad de vida y la salud plena de las personas. Los efectos nocivos de la minería metálica han sido documentados en diversos estudios y entre ellos se registran la disminución del agua disponible y su contaminación, el daño a la vida acuática y la piscicultura, el deterioro de las tierras agrícolas y sus efectos sobre la ganadería, entre otros. Los daños inmediatos y mediatos se verán también en la salud de las personas. Desde el 1998, se han perforado cerca de 800 pozos exploratorios para identificar minerales potenciales de depósito. Desde 2012, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador (MARN) monitorea la calidad de agua del lago de Guija y ha detectado concentraciones elevadas de metales pesados que superan estándares para el agua potable y la vida acuática.

La actividad tiene influencia en la cuenca Ostua-Güija, que es compartida con El Salvador y es portador de la cuenca del río Lempa.

En el 2013 el Ministerio de Energía y Minas de Guatemala (MEM) requirió la realización de un análisis de la información en la cuenca Ostúa-Güija, con énfasis en la calidad de las aguas superficiales y subterráneas, y la incidencia del proyecto minero cerro blanco; entre sus conclusiones exponen lo siguiente:

“Se concluye que gran parte de la aversión al proyecto minero Cerro Blanco se basa en información parcial y basada bajo criterios poco técnicos. Así mismo, esta comisión considera que los impactos del cerro blanco son manejables y puntuales. A través del análisis de la información se evidencia claramente que la posición de las autoridades salvadoreñas intencionalmente minimiza el impacto de otras actividades que son más impactantes al medio acuático como son la agricultura, la descarga de aguas negras sin tratamiento y otras actividades productivas especialmente en el área salvadoreña de la cuenca que son menos controladas que la industria minera en Guatemala”

En el marco de la relevancia de los impactos ambientales y sobre todo en el recurso hídrico es necesario identificar claramente el estado actual de los procesos administrativos y legales de los permisos para la ejecución del proyecto mina Cerro Blanco y sus probables impactos medioambientales, sociales y económicos en Guatemala y El Salvador.

Además, es pertinente establecer un mecanismo de monitoreo que permita observar las condiciones del recurso hídrico, antes de las potenciales actividades mineras y que pueda funcionar como alerta temprana en caso se inicien operaciones.

Objetivos

- Determinar el avance y actualización en los procesos administrativos, legales, políticos, ambientales y sociales del proyecto “Cerro Blanco”, a nivel nacional (Guatemala) e internacional (organismos internacionales, negociaciones con El Salvador, entre otros).
- Determinar el estado de calidad de agua de los cuerpos de agua de la cuenca Ostua-Güija, con especial énfasis en parámetros indicadores de presencia minera, en la zona

cercana al área del proyecto de la mina Cerro Blanco y sus probables impactos ambientales y a la salud de la población.

Metodología

La metodología es investigación analítica y tendrá tres fases:

Fase1. Recopilación y sistematización de información secundaria

Se requiere realizar la búsqueda de toda la información pertinente y disponible a la temática, incluyendo estudios técnicos específicos, pronunciamientos político-legales, evaluaciones de calidad de agua, impactos ambientales y sociales, datos de salud, etc.

Así mismo, entrevistar con funcionarios de instituciones públicas, municipalidades, representantes de comunidades y organizaciones no gubernamentales, ya que ayudaría a la identificación de información secundaria y el diagnóstico de actores.

Fase 2. Evaluación de la información

Analizar, consolidar y resumirla información obtenida identificando posibles vacíos y desarrollar conclusiones y recomendaciones.

Elaborar un diagnóstico de actores involucrados e influenciados directa e indirectamente por la actividad minera Cerro Blanco, en esta sección es importante considerar las mesas nacionales, regionales e internaciones para el abordaje de conflictos respecto a estas temáticas.

Fase 3. Construcción y validación de documentos

Una vez analizada la información de los procesos, elaborar el documento diagnostico que indique el estado situacional del proyecto minero Cerro Blanco, en los componentes técnico, administrativos, legales, políticos, ambientales y sociales.

Con las conclusiones y recomendaciones establecidas en la fase anterior en el tema de calidad ambiental y recurso hídrico. Investigar y reportar sobre qué parámetros hay información (Plomo, Cobre, Cadmio, Mercurio y arsénico, así como, DQO y DBO en sedimentos y agua) y de cuales se requiere para un monitoreo oportuno.

Crear un protocolo de monitoreo (al menos 4 sitios de muestreo o los que se recomiende según resultados del análisis de información secundaria) y validar en territorio a través de dos jornadas de muestreo; los análisis tendrán que ser de laboratorio certificado en Guatemala, cumpliendo protocolo de preservación de muestras y cadena de custodia (se propone seguir el protocolo de MARN El Salvador).

Actividades

A continuación, se detallan las actividades mínimas requeridas para realizar la consultoría:

1. Recopilar información secundaria sobre el proyecto mina Cerro Blanco.

2. Actualizar información sobre el estado de los procesos administrativos, legales, políticos, ambientales y sociales del proyecto mina “Cerro Blanco” a nivel nacional e internacional.
3. Recopilar, analizar y resumir, información técnica sobre el Proyecto Mina Cerro Blanco, que describa la explotación minera y sus posibles impactos en los recursos hídricos, medio ambiente y salud humana en la región.
4. Realizar el diagnóstico de actores involucrados en la temática, que permita identificar su postura ante el proyecto, su rol y nivel de influencia.
5. Identificar y analizar información referente a Informes de Calidad del Agua realizados por ONGs, Ministerios de Medio Ambiente y otros, con el fin de proveer un resumen de sus resultados.

Identificar sitios idóneos para muestreo en ríos afluentes al río Lempa con posible afectación de la mina y realizar dos (2) muestreos de calidad de agua en al menos cuatro (4) sitios para evidenciar la situación actual en ríos afluentes al Río Lempa en Guatemala. Los parámetros a muestrear son al menos: Plomo, Cobre, Cadmio, Mercurio y arsénico, así como, DQO y DBO en sedimentos y agua, y si es requerido otro análisis que proponga el consultor.

Entregables

1. Plan de Trabajo y metodología. (10 días después de firmado el acuerdo de consultoría).
2. Diagnóstico de actores involucrados por la actividad minera Cerro Blanco, en esta sección es importante considerar las mesas nacionales, regionales e internaciones para el abordaje de conflictos respecto a estas temáticas. (50 días después de firmado el acuerdo de consultoría).
3. Diagnostico situacional del proyecto minero “Cerro Blanco” en la cuenca Ostúa-Güija que incluya: situación actual del Proyecto, descripción técnica e impactos ambientales; situación legal, situación social y situación política.
4. Análisis del Estudio de Impacto Ambiental y Evaluación Ambiental de la mina Cerro Blanco.
5. Protocolo de monitoreo e informe de validación de protocolo de monitoreo que contenga el detalle de las actividades de muestreo y proceso de análisis de resultados, conclusiones y recomendaciones.

Suposiciones y Restricciones

Además de los costos laborales estimados, la propuesta de costos presentada por el licitante debe incluir viajes anticipados, viáticos y otros gastos relacionados con cada producto entregable. El consultor deberá incluir en su oferta los costos de toma y análisis de muestras, movilización y traslado a la zona, así como sus honorarios. Para esta consultoría está previsto

que el trabajo sea realizado en la oficina del consultor, en campo y en reuniones con Winrock en El Salvador.

Un ejemplo de un gasto relacionado con la tarea es el seguro médico y de evacuación (medevac) para viajes relacionados con negocios en el extranjero. Es responsabilidad del consultor comprar un seguro de viaje y evacuación médica antes de realizar un viaje internacional relacionado con su asignación como consultor de Winrock (independientemente de la duración). Winrock reembolsará al consultor por el seguro de viaje y evacuación médica, ya que es específico para su asignación de Winrock.

Información de Elegibilidad

Esta RFP está abierta a todas las personas naturales, incluidas las personas naturales extranjeras que no sean salvadoreñas. Los empleados de gobiernos extranjeros generalmente no son elegibles para ser contratados como consultores; los empleados actuales del gobierno de EE. UU. no son elegibles para ser contratados como consultores.

Para ser mínimamente elegible para la financiación, los licitantes deben cumplir con las siguientes condiciones:

- En caso de ser persona extranjera, estar legalmente autorizada en el país o países del licitante en los que opera.
- En caso de ser salvadoreña, estar registrada ante del Ministerio de Hacienda.
- Ser capaz de demostrar un desempeño exitoso en el pasado en la implementación de proyectos de consultoría.
- Al momento de la solicitud, proporcione copia de su CV.
- Ser capaz de presentar factura de consumidor final a nombre de **Winrock International – Proyecto CARL**.

Perfil Profesional del Consultor(a)

Área	Descripción
Investigador Principal	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional en ciencias naturales, sociales o jurídicas con grado de Maestría o especialización o experiencia comprobable en Medio Ambiente, minería o hidrología. • Al menos 7 años de experiencia en trabajos de investigación en temas de ambiente y desarrollo; capacidad de sistematización y elaboración de diagnósticos y reportes. • Deseable con experiencia en el conocimiento de la cuenca alta del río Lempa.
Investigador-técnico (opcional)	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional en ciencias naturales, química, hidrología, sociales. • Experiencia en muestreo de calidad del agua (requerida).

	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia de al menos 7 años en trabajos de investigación social y ambiental; conocimientos de metodologías cualitativas, capacidad de análisis social, política y legal.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Términos y Condiciones

Pago de Entregables

No. de Entregable	Descripción de Entregables	Fecha de Entregable	Porcentaje del Pago Completo
1	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Trabajo y metodología. 	10 días después de firmado el acuerdo de consultoría.	15%
2	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico de actores involucrados por la actividad minera Cerro Blanco, en esta sección es importante considerar las mesas nacionales, regionales e internaciones para el abordaje de conflictos respecto a estas temáticas. Diagnostico situacional del proyecto minero “Cerro Blanco” en la cuenca Ostúa-Güija que incluya: situación actual del Proyecto, descripción técnica e impactos ambientales; situación legal, situación social y situación política. 	50 días después de firmado el acuerdo de consultoría.	50%
3	<ul style="list-style-type: none"> Análisis del Estudio de Impacto Ambiental y Evaluación Ambiental de la mina Cerro Blanco. Protocolo de monitoreo e informe de validación de protocolo de monitoreo que contenga el detalle de las actividades de muestreo y proceso de análisis de resultados, conclusiones y recomendaciones. 	90 días después de firmado el acuerdo de consultoría.	35%

Numero Anticipado de Acuerdos de Consultoría a Emitir

El Proyecto de la Cuenca Alta del Río Lempa espera otorgar hasta un (1) acuerdo de consultoría en virtud de esta RFP, pero se reserva el derecho de otorgar más o ninguno en función de la calidad de las propuestas recibidas y la disponibilidad de fondos.

Cantidad Estimada del Acuerdo de Consultoría

Se espera que el monto del acuerdo de consultoría no exceda los \$25,000.00 o el equivalente en moneda local. El monto final otorgado dependerá de las actividades de adjudicación y las negociaciones finales.

Fecha de Inicio Anticipada y Duración del Acuerdo de Consultoría

El período de ejecución previsto es de febrero de 2023 a mayo de 2023 dependiendo de las actividades de adjudicación negociadas. Se espera que la duración del acuerdo de consultoría sea de tres (3) meses, equivalente a noventa (90) días calendarios, a partir de la fecha de firma del acuerdo.

Tipo de Acuerdo de Consultoría a Emitir

El acuerdo de consultoría será de precio fijo.

Otros Términos y Condiciones

1. Renuncia de Responsabilidad

La emisión de esta solicitud no compromete a Winrock a otorgar una subvención a ningún posible beneficiario que responda a esta solicitud. Los beneficiarios potenciales no serán reembolsados por los costos incurridos en la preparación y presentación de una propuesta. Winrock se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de las propuestas, o de otorgar una subvención sin mayor discusión o negociación.

Todas las subvenciones serán negociadas, denominadas y financiadas en moneda local moneda local. Todos los costos financiados por la subvención deben ser permisibles, asignables y razonables.

2. Conflicto de Intereses

Los licitantes deben revelar cualquier relación pasada, presente o futura con cualquier parte asociada con la emisión, revisión o gestión de esta RFA y la subvención anticipada. Si no proporciona una divulgación completa y abierta, Winrock tendrá que reevaluar la selección de un posible solicitante.

3. Otras Condiciones

- Los licitantes deben estar de acuerdo y estar dispuestos a firmar y presentar las certificaciones requeridas antes de que se otorgue un acuerdo de consultoría.
- La emisión de acuerdos de consultoría estará sujeta a la aprobación previa por escrito del financiador de Winrock, según sea necesario.
- Solamente las personas naturales son elegibles para recibir fondos bajo esta RFP.
- Las propuestas deben permanecer válidas durante al menos 60 días.
- Los licitantes que presenten propuestas que cumplan o excedan los criterios de evaluación serán notificados de los próximos pasos en el proceso de aplicación.

Asimismo, los siguientes artículos no se pueden comprar bajo los posibles acuerdos de consultorías resultantes:

- Cualquier compra o actividad que se considere innecesaria para lograr los propósitos de la subvención según lo determine Winrock, incluidos los gastos de la oficina central del subvencionado que no estén directamente relacionados con la implementación de las actividades propuestas.
- Ceremonias privadas, fiestas, celebraciones o gastos de "representación".
- Obligaciones anteriores y/o deudas incobrables.
- Gastos relacionados con fines abiertamente religiosos.
- Gastos destinados a influir en el resultado de elecciones u otros procesos políticos.
- Multas y/o sanciones.
- Creación de dotes.
- Bebidas alcohólicas.
- Bienes inmuebles (tierra, incluidas las mejoras de la tierra y las estructuras correspondientes).

Los siguientes artículos tampoco son elegibles o están restringidos bajo los acuerdos de consultorías financiadas por USAID:

- Bienes prohibidos según las reglas de elegibilidad de USAID, que incluyen: equipo militar, equipo de vigilancia, productos básicos y/o servicios para apoyar a la policía u otras actividades de aplicación de la ley, equipo y/o servicios de aborto, artículos de lujo, equipo de juegos de azar y equipo de modificación del clima.
- Bienes restringidos según las reglas de elegibilidad de USAID, como productos agrícolas, vehículos motorizados, incluidas motocicletas, productos farmacéuticos, pesticidas, equipos usados, productos anticonceptivos, fertilizantes, o propiedad excedente en posesión del gobierno de los EE. UU
- Bienes y servicios cuya procedencia y nacionalidad sean distintas al Código Geográfico 937. La guía completa de códigos geográficos se puede encontrar en el [Geo Code Reference](#).
- Actividades de construcción o infraestructura de cualquier tipo.

Criterio de Evaluación

Las adjudicaciones se basarán en una variedad de factores que incluyen, entre otros, la aceptabilidad técnica, la propuesta económica, el tiempo de entrega y las referencias.

Los criterios que se presentan a continuación se han adaptado a los requisitos de esta RFP. Un total de 100 puntos son posibles para todos los componentes de la aplicación. La importancia relativa de cada criterio se indica mediante un peso aproximado por puntos.

Los criterios de evaluación de las propuestas presentadas son los siguientes:

Criterios	Puntaje
A. Formación Académica	
<ul style="list-style-type: none"> • Investigador Principal: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesional en ciencias naturales o sociales con grado de Maestría o especialización en Medio Ambiente, minería o hidrología. • Investigador-técnico (opcional): <ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesional en ciencias naturales, química, hidrología, sociales o jurídicas. 	20%
B. Experiencia General	
<ul style="list-style-type: none"> • Investigador Principal: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Al menos 7 años de experiencia en trabajos de investigación en temas de ambiente y desarrollo; capacidad de sistematización y elaboración de diagnósticos y reportes. ✓ Deseable con experiencia en el conocimiento de la cuenca alta del río Lempa. • Investigador-técnico (opcional): <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia de al menos 7 años en trabajos de investigación social y ambiental; conocimientos de metodologías cualitativas, capacidad de análisis social, política y legal. ✓ Experiencia en calidad del agua (requerida). 	40%
C. Propuesta Técnica	
<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta técnica (Consideración del alcance de trabajo solicitado). 	40%
Total (A+B+C)	100%

Certificación de Determinación Independiente de Precios

(a) El oferente certifica que—

(1) Los precios en esta propuesta se han determinado de forma independiente, sin, con el fin de restringir la competencia, cualquier consulta, comunicación o acuerdo con cualquier otro oferente, incluidas, entre otras, subsidiarias u otras entidades en las que el oferente tiene alguna propiedad u otros intereses, o cualquier competidor en relación con (i) esos precios, (ii) la intención de presentar una propuesta, o (iii) los métodos o factores utilizados para calcular los precios ofrecidos;

(2) Los precios en esta propuesta no han sido y no serán revelados a sabiendas por el oferente, directa o indirectamente, a ningún otro oferente, incluidas, entre otras, subsidiarias u otras entidades en las que el oferente tiene propiedad u otros intereses, o cualquier competidor antes de la apertura de propuestas (en el caso de una solicitud de propuesta sellada) o la adjudicación del contrato (en el caso de una solicitud negociada o competitiva) a menos que la ley exija lo contrario; y

(3) El oferente no ha intentado ni intentará inducir a ninguna otra persona a presentar o no presentar una propuesta con el fin de restringir la competencia o influir en el entorno competitivo.

(b) Cada firma en la propuesta es una certificación del signatario de que el signatario—

(1) Es la persona responsable de determinar los precios que se ofrecen en esta licitación o propuesta, y que el signatario no ha participado ni participará en ninguna acción contraria a los subpárrafos (a)(1) a (a) (3) arriba; o

(c) El oferente entiende y acepta que—

(1) la violación de esta certificación resultará en la descalificación inmediata de esta solicitud sin recurso y puede resultar en la descalificación de futuras solicitudes; y

(2) El descubrimiento de cualquier violación después de la adjudicación al oferente resultará en la terminación de la adjudicación por incumplimiento.